



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

R_E_S_O_L_U_C_I_O_N_...N°...187

VISTO:

Lo actuado por el presente para concretar la compra de diversos muebles para el equipamiento de distintos grupos del edificio nuevo, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los fondos necesarios a través de la partida de Fondo Universitario,

Que se han cumplimentado las disposiciones legales vigentes en materia de contrataciones,

El proyecto de preadjudicación sugerido por el Area Económico Financiera, y

El informe que elabora la Comisión de Preadjudicación,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

Artículo 1°: No adjudicar el renglón N° 8 por exclusivas razones de indole presupuestario (saldo de partida insuficiente)

Artículo 2°: Adjudicar a la firma LP EQUIPAMIENTO la provisión de los rengiones N° 1, 5, 6 y 7 por menor precio y en la suma de \$ 1.219,00.- En tanto que a la firma CIME SRL la provisión de los rengiones N° 2, 3 y 4 también por menor precio y en la cantidad de \$ 3.020,00.-

Dr. RAQUE T. MINARDI
DECANO

sigue.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Artículo 3°: *Impútese la erogación que asciende a la cantidad de \$ 4.239,00 a las partidas correspondientes dentro del Fondo Universitario del corriente año, procediéndose así mismo a la devolución del saldo de \$ 2,31, excedente de la presente compra con relación al remanente de la partida mencionada.*

Artículo 4°: *Comuníquese y archívese.*

Córdoba, 2 de noviembre de 1993

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO